



# NAPPO

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Revisión de la NRMF 35 <i>Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO</i>	
Lugar:	Videoconferencia (plataforma en Zoom)	
Fecha:	8 de diciembre del 2020	
Presidenta:	Sarah Brearey (ACIA)	
Participantes:		
Mike Willet (industria de EE. UU.)	Craig Regelbrugge (industria de EE. UU.)	Bill Howell (industria de EE. UU.)
Allison Gratz (ACIA)	Anna-Mary Schmidt (ACIA)	Isabel Celis González (SENASICA)
Stephanie Bloem (NAPPO)	Randi Jiménez (CDFA)	Nicolás Martínez (SENASICA)
Patricia Abad (APHIS-PPQ)	Yilmaz Balci (APHIS-PPQ)	Patrick Schiel (APHIS-PPQ)
Alonso Suazo (NAPPO)		
<b>Resumen</b>		
Proyecto:	Revisión de la NRMF 35 <i>Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO.</i>	
Comentarios generales:	El DT dio la bienvenida y agradeció a todos los miembros del GE que se unieron a la conferencia telefónica. Randi Jiménez solicitó que se agregaran actualizaciones a la agenda de parte de la CDFa acerca de la importancia del trabajo de revisión de la NRMF 35 en el proceso de certificación y registro de la Red Nacional de Plantas Limpias (National Clean Plant Network (NCPN, por su sigla en inglés) y de la CDFa en cuanto a prunus. Se enmendó la agenda con las actualizaciones solicitadas. Relator: Alonso Suazo redactará las notas de la reunión, y las enviará a la presidenta para revisión.	
Asunto 1:	Actualizaciones de la Secretaría de la NAPPO - Alonso Suazo y Stephanie Bloem	
Decisiones:	El DT ofreció las siguientes actualizaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• La reunión de la CMF-15 se realizará en marzo del 2021 como reunión virtual.</li><li>• El enfoque de la CMF-15 será la adopción de normas, incluida la NIMF 8 y otros documentos.</li></ul> La presidenta indicó que es importante completar la revisión de la NRMF 35 incluidos los cuadros de plagas para cuando se adopte la NIMF 8 revisada.	

Asunto 2:	Actualizaciones de Randi Jiménez acerca del programa de certificación y registro que realiza la NCPN
Decisiones:	<p>Randi Jiménez ofreció las siguientes actualizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La CDFA recopila información para la Unión Europea acerca de las enfermedades relacionadas con prunus.</li> <li>• Los cuadros que recopilaron los miembros del GE se han enviado al director comercial de APHIS-PPQ para Europa.</li> <li>• La CDFA está finalizando el análisis de riesgo de plagas para prunus en EE. UU. para continuar la exportación de material de prunus para viveros a la UE hasta enero del 2023.</li> <li>• El trabajo de revisión de la NRMF 35 de la NAPPO ha sido muy valioso.</li> <li>• La CDFA también tomará en cuenta la NRMF 35 para actualizar sus reglamentos.</li> <li>• Randi también enfatizó la importancia de la armonización de los términos en todos los estados de EE. UU. con el fin de facilitar los procesos de certificación y registro de material de prunus para viveros. Randi explicó la importancia del «requisito mínimo de certificación» en todos los estados y el valor de la NRMF 35 como plantilla útil. La DE informó que la NAPPO tendrá una versión final del glosario revisado (NRMF 5) e indicó que algunos términos indicarán que se encuentran «en revisión» debido a que los expertos específicos necesitarán revisarlos más a fondo.</li> </ul>
Asunto 3:	Actualizaciones acerca del trabajo de las listas de plagas.
Decisiones:	<p>Anna-Mary indicó que el subgrupo de virus de vides se reunió en una ocasión, pero la segunda videoconferencia se reprogramó para enero del 2021. Se elaboró una lista de tareas y se compartió con el subgrupo para discutirla en la conferencia de enero.</p> <p>La presidenta presentó al GE la situación de las actualizaciones de los cuadros de plagas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El GE debió haber recibido una copia de los cuadros de virus, nematodos y artrópodos de árboles frutales.</li> <li>• Aún continúa el trabajo en el cuadro de virus de vides.</li> <li>• EE. UU. aún está realizando la revisión interna de los cuadros de hongos, bacterias y fitoplasmas. Yilmaz Balci indicó que EE. UU. ha brindado retroalimentación pero que el grupo de evaluación del riesgo aún los están revisando. También manifestó que muy pronto estará disponible la versión final de los cuadros.</li> <li>• La revisión de la situación de presencia / ausencia de cada plaga en cada uno de los países de la NAPPO se realizará utilizando los criterios establecidos en la NIMF 8</li> </ul>

	revisada.	
Asunto 4:	Revisión de la NRMF 35 (documento) y próximos pasos	
Decisiones:	<p>Los miembros del GE completaron la primera revisión del documento. Los comentarios que quedaron sin resolver se discutirán en la próxima conferencia telefónica programada para enero del 2021.</p> <p>El DT esbozó los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La presidenta presentará una copia del documento, con los comentarios que quedaron «sin resolver», a la Secretaría de la NAPPO. Se actualizará la versión en español del documento y ambas versiones (inglés y español) se compartirán con los miembros del GE para discutir las durante la próxima conferencia telefónica en enero del 2021.</li> <li>2. Las actualizaciones más recientes deberían realizarse a los cuadros de plagas para recopilar las versiones finales de todos los cuadros y posteriormente incluirlas en el documento.</li> <li>3. La Secretaría de la NAPPO realizará el formateo de la NRMF 35 revisada y la enviará para la revisión editorial.</li> <li>4. La NRMF 35 revisada/editada se enviará a la consulta de país por un período de 90 días. Durante dicho período, los interesados tendrán la oportunidad de brindar comentarios adicionales al documento. Este paso se coordinará con la adopción de la NIMF 8 para incluir los criterios actualizados en el documento de la NRMF 35 revisada.</li> <li>5. Después del período de consulta de país, la Secretaría de la NAPPO organizará conferencias telefónicas con el GE para abordar todos los comentarios presentados por los interesados de los tres países de la NAPPO antes de que el CE de la NAPPO la apruebe y firme.</li> </ol>	
<b>Próximos pasos</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>	<b>Fecha</b>
Sarah Brearey	Presentar una copia del documento, con los comentarios que quedaron «sin resolver», a la Secretaría de la NAPPO.	
Secretaría de la NAPPO	Actualizar la versión en español del documento y compartir ambas versiones (inglés y español) con los miembros del GE	
<b>Próxima reunión</b>		
Lugar:	Videoconferencia (plataforma en Zoom)	
Fecha:	19 de enero del 2021 de 1:00 a 2:00 p. m. hora del Este	
<b>Asuntos propuestos</b>		
1. Bienvenida y cualquier actualización general de parte de la Secretaría de la NAPPO		

2. Revisión / enmienda / aprobación de la agenda de la conferencia telefónica - Todos
3. Elección de un relator para la reunión - Todos
4. Actualizaciones breves de los cuadros de plagas (de ser necesario) - Todos
5. Revisar la lista de asuntos pendientes en la norma - Todos
6. Siguietes pasos/ otros asuntos - Todos
7. Próxima conferencia telefónica (de ser necesario) - Todos
8. Conclusión